

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	05 de diciembre de 2023
HORA:	De 10:00 a 11:40 horas
LUGAR:	Virtual (MS Teams)
ASISTENTES:	- Gustavo Adolfo Navarro Luna Secretario de Planeación municipal de Pinchote planeacion@pinchote-santander.gov.co - Lucas Ayala Franco Consultoría Aicon SAS aiconplanos@gmail.com - María Alejandra Ramírez Avendaño Apoyo Secretaría Planeación Municipal de Pinchote planeacion@pinchote-santander.gov.co - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Mesa de trabajo del proyecto “código 1-2023-185. PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER” (Radicado: 2021ER0142316), para brindar asistencia técnica orientada a lograr el cumplimiento de los requisitos del mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización del alcance detallado del proyecto 1-2023-185 por parte de la entidad formuladora y retroalimentación por parte del MVCT frente a los aspectos que se deben cumplir conforme a lo establecido en la Res. MVCT 661/2019.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se explicó el alcance que tiene esta mesa de trabajo y se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

1. El MVCT manifestó a la Entidad Formuladora que una vez superada la etapa de “revisión documental preliminar” según lo establecido en la Res. MVCT 661/2019, el paso siguiente corresponde a la evaluación del proyecto bajo la modalidad “por requerimientos”, etapa en la cual se verifica por parte del MVCT el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de los componentes de este proyecto de inversión conforme a la norma referida.

Teniendo en cuenta la documentación técnica expuesta por la Entidad Formuladora del proyecto, en esta mesa de trabajo el MVCT generó las siguientes observaciones para que puedan ser consideradas por el Formulador y producto de ello plasmadas en ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones a dichos documentos técnicos:

- i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.
- ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual.
- iii) Importante incluir en la ficha MGA el plan de desarrollo departamental o sectorial vigente.
- iv) Conveniente definir o precisar el porcentaje de la población o número de habitantes de la cabecera municipal de Pinchote que actualmente se benefician de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal de San Gil que opera la empresa Acuasan EICE ESP, población que, según lo manifestado por la Entidad Territorial será suscriptora del servicio de alcantarillado en Pinchote tan pronto se ejecuten las inversiones asociadas a este proyecto¹.
- v) En cuanto a la situación actual que evidencia el problema o necesidad que se pretende satisfacer con este proyecto, el MVCT indicó que es fundamental suministrar los soportes o sustento técnico de las causas que desencadenan la ocurrencia del problema formulado, causas que involucran los siguientes aspectos señalados por el Formulador:
 - a. Redes de alcantarillado sanitario y combinado longevas, antiguas que han expirado su vida útil.
 - b. Incumplimiento de los parámetros operacionales del sistema de alcantarillado existente.
 - c. Insuficiente capacidad hidráulica y colapso de los tramos de alcantarillado sanitario que reciben aportes o contribuciones no permitidas de aguas lluvias.
 - d. Fallas en las plantas o sistemas de tratamiento de aguas residuales (biodigestores).
- vi) De igual forma es conveniente presentar los soportes o sustento técnico de los efectos o consecuencias asociadas al problema central formulado, consecuencias relacionadas con los siguientes aspectos señalados por el Formulador:

¹ Este tema será estudiado a mayor profundidad con el Especialista Institucional del MVCT, siempre que actualmente existen habitantes en la cabecera municipal de Pinchote que de una u otra forma ya cuentan con el servicio público de alcantarillado provisto por Acuasan EICE ESP (empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de San Gil), ergo habría que definir si es pertinente incluirlos como parte de la población a beneficiar con este proyecto. El municipio de Pinchote señaló que ya se han adelantado conversaciones con Acuasan EICE ESP, producto de las cuales se han llegado a acuerdos que harían posible la migración de los suscriptores de dicha empresa ubicados en la cabecera municipal de Pinchote, a la “Asociación de Suscriptores de Servicios Públicos del Municipio de Pinchote – Asoserp ESP”.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- a. Inundaciones en algunos sectores de la cabecera municipal, especialmente durante las temporadas de invierno debido a la imposibilidad de evacuar o inexistencia de un sistema que drene adecuadamente la escorrentía superficial.
 - b. Contaminación de la quebrada receptora del vertimiento de agua residual de uno de los dos biodigestores.
 - c. Contaminación del suelo y subsuelo donde se dispone “a campo abierto” el vertimiento de agua residual del segundo biodigestor.
- vii) Fundamental complementar el diagnóstico y evaluación del sistema existente con la finalidad de precisar en detalle el alcance de las intervenciones que requiere el sistema de alcantarillado en términos de rehabilitación, reposición, optimización y/o ampliación.
- viii) Como parte del diagnóstico de la situación actual, es importante describir el estado del sistema de acueducto existente e igualmente presentar los principales indicadores y variables de operación de dicho sistema (e.g.: IANC, IRCA, cobertura, continuidad del servicio, etc.).
- ix) Tanto para el diagnóstico hidráulico del sistema existente como para el diseño hidráulico de la alternativa de solución más viable, el MVCT solicitó verificar que el coeficiente de rugosidad empleado refleje las realidades de operación que se pretenden simular, especialmente para la condición futura donde las tuberías tienen varias décadas de uso. En este sentido el MVCT recomendó al Consultor considerar los coeficientes de rugosidad de Manning definidos por Coelho & Azevedo (2022)² para condiciones de temprana y larga operación.
- x) Importante precisar si para el vertimiento de aguas residuales que se realiza “a campo abierto” se debe tramitar el respectivo permiso o autorización ante la Corporación Autónoma Regional de Santander.
- xi) Necesario aclarar si los biodigestores existentes se rehabilitarán para operar junto con las 2 nuevas PTAR también incluidas en el alcance de este proyecto. Este comentario se realiza entendiendo que la Consultoría manifestó que dentro del alcance de este proyecto se contemplan 4 sistemas de tratamiento.
- xii) Entendiendo que se prevé la implementación de 4 sistemas de tratamiento, es necesario aclarar si también se contemplan 4 puntos de vertimiento. De ser así, es necesario especificar en qué puntos o cuerpos de agua se tiene previsto realizar la descarga de aguas residuales tratadas de las 2 nuevas plantas de tratamiento concebidas.
- xiii) En cuanto a la Interventoría de este proyecto el MVCT aclaró que la Supervisión llevada a cabo por parte del municipio de Pinchote, normativamente tiene una connotación y rol diferente a la que tiene un equipo de Interventoría. En este sentido el MVCT solicitó presentar todos y cada uno de los documentos de diseño definitivo de este proyecto debidamente avalados por parte de la Interventoría.

El MVCT solicitó a la Entidad Formuladora considerar y estudiar las observaciones realizadas en esta sesión de trabajo y presentar la documentación del proyecto con las aclaraciones, ajustes, subsanaciones y actualizaciones del caso. El Consultor se comprometió en entregar la documentación del proyecto a más tardar el 15/dic/2023.

2. Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo que se programará según la disponibilidad de agenda. Por parte de los asistentes a esta mesa de trabajo no se

² <https://ascelibrary.org/doi/10.1061/%28ASCE%29PS.1949-1204.0000654>.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la sesión.

COMPROMISOS:

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar al MVCT la documentación del proyecto con los ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones derivadas de las observaciones realizadas en la presente mesa de trabajo, a saber: i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA. ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual. iii) Importante incluir en la ficha MGA el plan de desarrollo departamental o sectorial vigente. iv) Conveniente definir o precisar el porcentaje de la población o número de habitantes de la cabecera municipal de Pinchote que actualmente se benefician de la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal de San Gil que opera la empresa Acuasan EICE ESP, población que, según lo manifestado por la Entidad Territorial será suscriptora del servicio de alcantarillado en Pinchote tan pronto se ejecuten las inversiones asociadas a este proyecto. v) En cuanto a la situación actual que evidencia el problema o necesidad que se pretende satisfacer con este proyecto, el MVCT indicó que es fundamental suministrar los soportes o sustento técnico de las causas que desencadenan la ocurrencia del problema formulado, causas que involucran los siguientes aspectos señalados por el Formador: a. Redes de alcantarillado sanitario y combinado longevas, antiguas que han expirado su vida útil. b. Incumplimiento de los parámetros operacionales del sistema de alcantarillado existente. c. Insuficiente capacidad hidráulica y colapso de los tramos de alcantarillado sanitario que reciben aportes o contribuciones no permitidas de aguas lluvias.	Municipio de Pinchote	15 de diciembre de 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	d. Fallas en las plantas o sistemas de tratamiento de aguas residuales (biodigestores). vi) De igual forma es conveniente presentar los soportes o sustento técnico de los efectos o consecuencias asociadas al problema central formulado, consecuencias relacionadas con los siguientes aspectos señalados por el Formador: a. Inundaciones en algunos sectores de la cabecera municipal, especialmente durante las temporadas de invierno debido a la imposibilidad de evacuar o inexistencia de un sistema que drene adecuadamente la escorrentía superficial. b. Contaminación de la quebrada receptora del vertimiento de agua residual de uno de los dos biodigestores. c. Contaminación del suelo y subsuelo donde se dispone “a campo abierto” el vertimiento de agua residual del segundo biodigestor. vii) Fundamental complementar el diagnóstico y evaluación del sistema existente con la finalidad de precisar en detalle el alcance de las intervenciones que requiere el sistema de alcantarillado en términos de rehabilitación, reposición, optimización y/o ampliación. viii) Como parte del diagnóstico de la situación actual, es importante describir el estado del sistema de acueducto existente e igualmente presentar los principales indicadores y variables de operación de dicho sistema (e.g.: IANC, IRCA, cobertura, continuidad del servicio, etc.). ix) Tanto para el diagnóstico hidráulico del sistema existente como para el diseño hidráulico de la alternativa de solución más viable, el MVCT solicitó verificar que el coeficiente de rugosidad empleado refleje las realidades de operación que se pretenden simular, especialmente para la condición futura donde las tuberías tienen varias décadas de uso. En este sentido el MVCT recomendó al Consultor considerar los coeficientes de rugosidad de Manning definidos por Coelho & Azevedo (2022)³ para condiciones de temprana y larga operación. x) Importante precisar si para el vertimiento de aguas residuales que se realiza “a campo abierto” se debe tramitar el respectivo permiso o autorización ante la Corporación Autónoma Regional de Santander. xi) Necesario aclarar si los biodigestores existentes se		

³ <https://ascelibrary.org/doi/10.1061/%28ASCE%29PS.1949-1204.0000654>.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	rehabilitarán para operar junto con las 2 nuevas PTAR también incluidas en el alcance de este proyecto. Este comentario se realiza entendiendo que la Consultoría manifestó que dentro del alcance de este proyecto se contemplan 4 sistemas de tratamiento. xii) Entendiendo que se prevé la implementación de 4 sistemas de tratamiento, es necesario aclarar si también se contemplan 4 puntos de vertimiento. De ser así, es necesario especificar en qué puntos o cuerpos de agua se tiene previsto realizar la descarga de aguas residuales tratadas de las 2 nuevas plantas de tratamiento concebidas. xiii) En cuanto a la Interventoría de este proyecto el MVCT aclaró que la Supervisión llevada a cabo por parte del municipio de Pinchote, normativamente tiene una connotación y rol diferente a la que tiene un equipo de Interventoría. En este sentido el MVCT solicitó presentar todos y cada uno de los documentos de diseño definitivo de este proyecto debidamente avalados por parte de la Interventoría.		

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

Meeting Summary						
Total Number of Participants	6					
Meeting Title	Mesa de Trabajo 01 - PMAIc Pinchote					
Meeting Start Time	Tue, Dec 5, 9:59 AM					
Meeting End Time	Tue, Dec 5, 12:10 PM					
Meeting Id	f52751b9-d1fd-4417-b484-a34ecb1d269d					
Name	First join	Last leave	Duration	Email	Role	Participant ID (UPN)
Daniel Emilio Moreno Montenegro	Tue, Dec 5, 10:00 AM	Tue, Dec 5, 12:10 PM	2hr 9min	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	DEMoreno@minvivienda.gov.co
Gustavo Navarro planeacion Pinchote (Invitado)	Tue, Dec 5, 10:19 AM	Tue, Dec 5, 11:27 AM	1hr 8min		Presenter	
YOYCED CORDOBA GARCIA	Tue, Dec 5, 10:24 AM	Tue, Dec 5, 10:31 AM	6min 43sec	yoyced.cordoba@ustabuca.edu.co	Presenter	yoyced.cordoba@ustabuca.edu.co
ALICON S.A.S	Tue, Dec 5, 10:31 AM	Tue, Dec 5, 11:52 AM	1hr 21min		Presenter	
María Alejandra Ramírez	Tue, Dec 5, 11:27 AM	Tue, Dec 5, 12:04 PM	37min 2sec		Presenter	
ALICON S.A.S	Tue, Dec 5, 11:56 AM	Tue, Dec 5, 12:04 PM	8min 15sec		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).

Vo.Bo.: Gustavo Navarro, Lucas Ayala, María Alejandra Ramírez (Entidad Formuladora).